



RESOLUCION DE ALCALDIA N°042 -2010/MSI

San Isidro, 29 ENE. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Visto: Los Documentos Simples N° 1718443 09 y 1718233 09, así como el Informe N° 008-2010-0833-EFSG-SLSG-GAF/MSI;

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 005-2010/MSI de fecha 13 de enero de 2010, el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde a disponer de los bienes patrimoniales dados de baja mediante los correspondientes Acuerdos de Concejo, y sean entregados en donación a instituciones de bien social y/o Municipalidades del país, dando cuenta mensualmente al Concejo;

Que, mediante Informe N° 008-2010-0833-EFSG-SLSG-GAF/MSI, el Equipo Funcional de Servicios Generales eleva la propuesta de donación, en favor de la Municipalidad Distrital de Sincos-Jauja-Junín, de un (01) camión chasis marca Chevrolet identificado con Número Interno 2924, al cual le corresponde la Placa de Rodaje WQ-2999 y el Código Patrimonial N° 678214000001, que fuera dado de baja con Acuerdo de Concejo N° 129-2007/MSI;

Que, en el mismo Informe, el Equipo Funcional de Servicios Generales eleva la propuesta de donación, en favor del Instituto Superior Tecnológico Público "José Pardo", de dos (02) Motocicletas marca Yamaha, modelo SR150 identificadas con número interno PM-02 y PM-03, a las cuales les corresponden las Placa de Rodaje MG-18669 y MG-18676 y los Códigos Patrimoniales N° 678268000033 y 678268000032, que fueran dadas de baja con Acuerdo de Concejo N° 095-2009/MSI;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de bienes muebles a favor de la Municipalidad Distrital de Sincos - Jauja - Junín y del Instituto Superior tecnológico Público "José Pardo", de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	BENEFICIARIO
01	678214000001	Camión marca Chevrolet identificado con Número Interno 2924, la Placa de Rodaje WQ-2999	Municipalidad Distrital de Sincos - Jauja - Junín



02	678268000033	Motocicleta marca Yamaha, modelo SR150 Número Interno PM-02, Placa de Rodaje MG-18669	Instituto Superior tecnológico Público "José Pardo"
03	678268000032	Motocicleta marca Yamaha, modelo SR150 Número Interno PM-03, Placa de Rodaje MG- 18676	Instituto Superior tecnológico Público "José Pardo"

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

